

Rada Schultze, F. 2016. Situación laboral y condiciones de trabajo de las travestis en el área metropolitana de Buenos Aires. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 04 N° 01: 67-90.

---

## SITUACIÓN LABORAL Y CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS TRAVESTIS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

**Fernando Rada Schultze**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Facultad Latinoamericana Ciencias Sociales (FLACSO)

Universidad de Buenos Aires (UBA)

[fernandorada@conicet.gov.ar](mailto:fernandorada@conicet.gov.ar)

### RESUMEN

A partir de la Ley de Identidad de Género del 2012 se han propuesto una serie de leyes y programas que tienen como público beneficiario al colectivo travestis. Entre sus objetivos, estos planes pretendieron sacar de la marginalidad a dicha comunidad brindándoles acceso a derechos que les eran negados, como la identidad, el trabajo y la educación. Empero, lo reciente y limitado de estas políticas, tanto en su aplicación como en el conjunto de derechos que brindarían, hacen que su situación de vulnerabilidad continúe.

Atendiendo a los propios virajes experimentados en el mercado laboral nacional de la última década, este artículo indaga la situación de las personas travestis en el mundo del trabajo. Bajo la propuesta de un estudio de caso y mediante técnicas cualitativas de investigación, me dispongo a conocer cuáles son sus principales fuentes de ingreso, los trabajos a los que tienen acceso y las condiciones de los mismos.

**Palabras clave:** Travestis, Política pública, Política social, Trabajo

Recibido: 28.08.2016

Aceptado: 31.10.2016

© Fernando Rada Schultze

[www.redsocialesunlu.net](http://www.redsocialesunlu.net)

## **EMPLOYMENT SITUATION AND LABOR CONDITIONS OF TRANSVESTITES IN THE METROPOLITAN AREA OF BUENOS AIRES**

### **ABSTRACT**

After the Gender Identity Law in 2012, a series of laws and programs to benefit transvestites have been proposed. Among other objectives, these plans were intended to get said community out of marginal situations by giving them access to rights which had been previously denied to them, such as identity, work, and education. However, the implementation of these policies as well as the set of rights that the policies would provide were both recent and limited. Thus causing them to stay in a vulnerable situation. Taking into account the turns experienced in the national labour market in the last decade, this article investigates the situation of transvestite people in the work world. Under the approach of a case study and through qualitative techniques for information gathering, I want to know what their main sources of income, the jobs which they have access to and the conditions of said jobs are.

**Keywords:** Transvestites, Public Policy, Social Policy, Job.

### **I. Introducción**

En los últimos años las minorías sexuales locales vieron aprobadas un conjunto de leyes sin parangón en nuestro país. Aprobaciones de proyectos como el del Matrimonio Igualitario (en 2010) o la Ley de Identidad de Género (en 2012), comenzaron a tener como protagonistas beneficiarios a actores históricamente postergados de la escena política. Empero, como me interesa señalar, las mismas aún presentan límites en su aplicación como así también en los derechos por los que pretende velar, postergándose la igualdad y equidad, valores con los que estas políticas fueron creadas.

Uno de los objetivos que han perseguido las recientes leyes es el de cesar con la discriminación de las minorías sexuales, para lo cual propone su inserción en diversos ámbitos como por ejemplo el educativo, la salud y el trabajo, eje sobre el que aquí trabajaré, el cual, a su vez, se encuentra emparentado con mi proyecto de investigación postdoctoral.

La gestación de estas políticas y el impacto sobre los actores es una de las aristas sobre las que versa mi investigación. Así, mientras en mi tesis doctoral me detuve a indagar en los cursos de vida que desarrollaron las personas de mediana edad y adultas mayores gays, lesbianas y travestis, conociendo cuáles fueron los puntos de inflexión sociohistóricos

y personales que condicionaron un tipo de trayectoria vital, en el presente proyecto de investigación me propongo dar cuenta de cómo determinadas políticas públicas y sociales pueden mejorar o no la condición de vida de los presuntos beneficiarios.

En ese sentido, el paradigma del curso de la vida, encuadre desde el cual lo estudio, postula de manera sintetizada que los avatares a los que estamos expuestos a lo largo de nuestra vida determinan un tipo y calidad de vida; un tipo de envejecer, y en consecuencia una vejez diferencial (Oddone y Aguirre, 2005).

El influjo del tiempo histórico y el significado que los actores le atribuyen son considerados puntos de inflexión (*turning point*) desde el paradigma del curso de la vida y la sociología del envejecimiento (Golpe, 2011; Oddone y Lynch, 2008) y constituyen hitos en la vida de las personas que operan como bisagra en el desarrollo de la trayectoria vital (Oddone y Gaston, 2008).

Los múltiples puntos de inflexión que condicionan y tensionan nuestra vida constituyen diversas dimensiones y variables de estudio. Estos pueden ser el género, la etnia, los recursos económicos, sociales, entre otros, como así también la combinación de algunos de ellos o todos. Así, estos hechos históricos significativos que se nos presentan en la vida pueden ser positivos o negativos para nuestra trayectoria, limitando o posibilitando nuestro desarrollo. No obstante, para este artículo me detendré y precisaré en una de estas dimensiones, como así también en uno sólo de los grupos sexuales: el mundo del trabajo y el colectivo travesti.

De esta forma, haré especial énfasis en la situación laboral –noción que aquí atañeré a las posibilidades y trayectorias laborales– y las condiciones de trabajo –las cuales referirán a las características de los puestos laborales– de las travestis ya que es un tema que no ha sido abordado en profundidad.

Empero, los pocos estudios en la materia señalan algunos datos más que significativos. Uno de ellos arroja que esta población tiene una corta esperanza de vida, la cual oscila entre 35 y 45 años (Berkins y Fernández, 2005), muy por debajo de la media nacional.<sup>1</sup> Cabe destacar que lo impreciso del dato, como así también que su elaboración recayera en las propias asociaciones civiles que velan por los derechos de las minorías sexuales, pone de manifiesto la falta de interés estatal y académico sobre estas problemáticas. Por el contrario, las pocas veces que en el pasado el Estado ha hecho foco en

---

<sup>1</sup> Según datos de la World Health Organization, en el 2015 la expectativa de vida de nuestro país era de 76,5 años, siendo de 73 años para los hombres y 80 años para las mujeres. Disponible en: <http://www.who.int/countries/arg/en/> Consultado: Marzo 2016.

este conjunto poblacional tuvo como meta la hipervisibilización de este grupo a fin de estigmatizarlo (Rada Schultze, 2015) y su persecución por medio de contravenciones y edictos policiales (Fernández, 2004).

Profundizando esta cuestión, un segundo dato destaca que la baja esperanza y calidad de vida de las travestis radica en sus experiencias e historias de vida, sobre todo la marginalidad, exclusión y violencia de las que son objetos y las pocas posibilidades laborales y educativas que tienen.<sup>2</sup> Asimismo, un tercer antecedente a señalar, vinculado a los anteriores, manifiesta que la única posibilidad laboral que tienen es la prostitución, siendo alrededor del 90% de ellas las que la ejercen (Rada Schultze, 2016).

De este modo, será objetivo de este artículo observar, a partir del discurso y testimonio de las entrevistadas, la situación y problemáticas económico-laborales que atañen a esta población, sobre todo en el marco de políticas públicas que empiezan a proyectarse o que ya están en vigencia. A su vez, me detendré a conocer las propias representaciones y razones que ellas esgrimen sobre sus condiciones y expectativas laborales.

Para esto, el artículo ha sido estructurado de la siguiente manera. La metodología empleada ocupará el primer lugar del artículo. Allí se presentan los objetivos planteados y las técnicas de investigación utilizadas para lograrlos. En segundo término se presenta el contexto en el cual el fenómeno se inscribe. Más tarde, en lo que al estudio de caso compete, se indagan las trayectorias de vida de las travestis, las ofertas laborales con las que cuentan, sus alcances y límites. Por último se analizan y problematizan los resultados obtenidos.

## **II. Metodología**

El primer supuesto nodal del que parte esta investigación radica en sostener que a pesar de la avanzada en materia de derechos para las minorías sexuales, no debe obviarse que los cambios políticos y culturales no van al unísono, motivo por el cual los resabios de homofobia y transfobia imperantes conviven con los progresivos derechos, conspirando contra una aplicación plena de las políticas obtenidas (Rada Schultze, 2015). No obstante, eso no ocurre en el total de los casos. Otros, por el contrario, se pueden explicar desde las propias limitaciones que presentan las políticas en su alcance.

---

<sup>2</sup> Como más adelante se podrá ver, la gran mayoría de ellas abandona sus hogares alrededor de los 13 años de edad al no encontrar contención a su transformación genérico-sexual en su medioambiente. Asimismo, la falta de coincidencia que existió entre su identidad auto-percibida y la de su documento, sumado a la discriminación en los ámbitos educativos, llevó a que casi en su totalidad ninguna terminara el colegio.

Asimismo, por tratarse de una investigación que buscó dar cuenta de las representaciones y discursos de los propios actores, este artículo presenta un diseño cualitativo de estudio de caso. Tomando como referencia el trabajo de Flyvbjerg, el estudio de caso debe ser entendido como un análisis intensivo de una unidad individual, pudiendo ser esta una comunidad o una persona. Esto nos permite obtener información confiable acerca de la clase más amplia a la que la unidad en cuestión pertenece: la comprensión de las causas de un fenómeno y su contexto. A su vez, el autor caracteriza entre los puntos fuertes de este tipo de análisis su profundidad y su alta validez conceptual, como así también la capacidad que tiene esta metodología para brindar información útil en las etapas preliminares de una investigación, ya que proporciona hipótesis y abre interrogantes que podrán ser problematizados a la luz de un mayor número de casos (2011: 301-314). Así, por tratarse un estudio de caso, los resultados que esta investigación arroje no podrán ser extrapolados al total de la población travesti. No obstante, podrá de ser utilidad para el análisis comparativo de casos futuros. Para esto, se han seleccionado distintos casos laborales que sirven como medio de subsistencia del colectivo travesti local.

Para analizar la oferta de trabajo y las posibilidades laborales creadas en los últimos años para las travestis, como así también la representación que ellas tienen, se recurrió, en tanto informantes clave, a integrantes de distintas agrupaciones que luchan por la promoción de derechos para esta comunidad. A su vez, estas activistas facilitaron el acceso a un vasto y diverso campo de estudio, permitiendo tomar contacto con otras personas no afiliadas a las organizaciones sociales travestis, lo cual es conocido como la técnica de la “bola de nieve” (Maxwell, 1996). En ese sentido, la principal agrupación escogida ha sido la Federación Argentina LGBT (FALGBT). Su elección se explica por su trayectoria política, por su reconocimiento por parte de la sociedad civil y por su representatividad para la propia comunidad. Por otro lado, en los últimos años la FALGBT se encuentra coordinando una cooperativa para travestis a fin de alejarlas de la prostitución.

En lo que respecta al modo de recolección de información, el mismo entrecruzó técnicas como la observación participante, el método biográfico e historias de vida y entrevistas en profundidad (Sanz Hernández, 2005; Schwartz y Jacobs, 1984; Valles, 1997; Vasilachis de Gialdino, 2006). En ese sentido, debe señalarse que el método biográfico e historias de vida han sido privilegiados en este artículo ya que son las técnicas que mejor se ajustan para evidenciar las representaciones de las entrevistadas sobre sus expectativas laborales a lo largo de su vida. Por otro lado, tanto las entrevistas en profundidad como la observación permitieron dilucidar las experiencias y prácticas laborales desarrolladas por las agentes.

Por otra parte, en lo que al recorte espacial refiere, aquí se ha considerado el caso de la ciudad de Buenos Aires y su área metropolitana por tratarse del núcleo urbano más importante y de mayor densidad poblacional del país, al tiempo que es en el que se concentran mayormente las políticas focalizadas para este sector. Por último debe decirse que la unidad de registro de este artículo ha sido orientada hacia la población travesti joven y de mediana edad a fin de considerar no sólo su situación laboral actual, sino también con el objetivo de conocer sus trayectorias laborales pasadas y perspectivas futuras.

### **III. Contextualización. Características del trabajo en la Argentina de la última década**

Antes de adentrarnos en el análisis del objeto de este artículo, quisiera detenerme unos instantes en contextualizar el marco en el cual el fenómeno se inscribe y así comprender cómo se han desarrollado en nuestro país en los últimos años cuestiones de suma importancia como son los casos de la distribución del ingreso, los salarios y el trabajo, entre otras.

Según destaca la CEPAL (2012) desde mediados de la década de 2000, asistimos a un período en el cual han mejorado los índices de distribución del ingreso en la región. Esto, destaca el trabajo, se encuentra emparentado con una mejora en el mercado laboral y simultáneamente con una difusión de políticas públicas sostenidas en el tiempo enmarcado en un nuevo consenso político que versa sobre la necesidad de combatir la desigualdad desde el Estado combinando políticas sociales e industriales, ya que en el corto plazo las políticas sociales pueden reducir la desigualdad, pero será en el mediano y largo plazo cuando complementadas con las políticas industriales permitan generar empleos de calidad, avanzando así en la universalización de derechos.

En esa línea, el trabajo de la CEPAL ofrece una alternativa interesante para luego analizar su potencial aplicación en el caso de estudio como así también sus pros y contras.

En dicho documento se argumenta que es deseable que la población beneficiaria de la política social vaya insertándose paulatinamente en el mercado laboral, debido a que el objetivo principal es reducir la desigualdad mediante el movimiento de los trabajados desde el subempleo y la informalidad hacia puestos de calidad que representen una trayectoria de capacitación y remuneración ascendente. Empero, consciente de los déficits de la región, el trabajo señala que esta dinámica será imposible sin una articulación virtuosa entre la política macroeconómica, la política industrial, la política social y el cambio estructural.

Si bien la diversificación, la implementación de las políticas industriales y el fortalecimiento de su vínculo con otras políticas parecen los caminos a seguir, para el estudio de caso que aquí se estudiará, juega un papel fundamental una política social que contemple la situación de exclusión a las que están expuestas las travestis y que logre

posicionarlas en mejores condiciones para la competencia en el mercado laboral, ya que en lugar de reducirse la desigualdad podría ampliarse la brecha de inequidad.<sup>3</sup> Como se sostiene en el trabajo de la CEPAL:

A mediano y corto plazo, una mayor demanda de trabajadores cualificados para los sectores de alta productividad en expansión podría provocar un aumento de la desigualdad laboral y, por ende, de la desigualdad en general. En el tránsito hacia economías más homogéneas y con un nivel mayor de productividad, el alto peso del sector informal en los mercados de trabajo de la región seguirá siendo el principal desafío en materia de protección social, que es una esfera en la que la región todavía hace frente a importantes deficiencias. También podrían producirse fricciones significativas en el mercado de trabajo, que debería contar con mecanismos de protección para los trabajadores más vulnerables. Asimismo, en ese contexto de cambio estructural, es fundamental la adecuación de la oferta laboral a los requerimientos de la nueva demanda, lo que afecta sobre todo a la capacitación y la creación de capacidades (CEPAL, 2012: 210)

No obstante, estos cambios deberán sucederse de manera escalonada, por tal motivo es que se habla de un período de transición en el que los instrumentos redistributivos que se esbozan tendrán que tener presentes las necesidades y particularidades de cada grupo social al que pretenden dirigirse.

En ese sentido se pueden anticipar cuáles son las especificidades del grupo de estudio en cuestión, qué obstáculos ofrece y algunos tópicos para reflexionar a la luz de los cambios acontecidos en la historia reciente en el mundo del trabajo.

Una de las particularidades de las travestis en el ámbito laboral es la marginalidad, la informalidad y la precariedad de los puestos de trabajo que se les ofrece. Uno de los pocos medios de subsistencia que históricamente han tenido es el de la prostitución.<sup>4</sup> Otra de las posibilidades que presenta una tendencia, aunque mucho menor que la anterior, es el del trabajo “en negro” (trabajo precario e informal) en talleres textiles. Por último, una

---

<sup>3</sup> Por ejemplo como se argumenta en el trabajo de Cruces y Gasparini (2009) desde los años 1970 se experimentó en nuestro país una creciente desigualdad, caracterizada por una reducción en la demanda de trabajo y una oferta de trabajadores calificados creciente. Los trabajadores calificados, agregan los autores, ocuparon los puestos de los no calificados, quienes se desplazaron hacia el desempleo o el subempleo.

<sup>4</sup> Si bien no es mi interés en este punto detenerme en tratar de dirimir un arduo debate como es el de considerar a la prostitución en tanto trabajo sexual y legislarla o por el contrario abolirla, lo cierto es que en este estudio debe ser tenida en cuenta para su análisis debido a que es la principal fuente de ingreso para las travestis locales. No obstante, considero que dicha discusión es importante e interesante. Por lo tanto incorporaré, en la medida en que surjan, las opiniones de las entrevistadas al respecto.

tercera opción, aún más pequeña que las anteriores y más reciente, es la de las cooperativas textiles.

En esa línea, Kucera y Roncolato (2008) proponen una interesante definición y distinción en lo que atañe al trabajo informal. Los autores caracterizan por un lado el “trabajo decente” atendiendo cuatro objetivos simultáneos: a) las oportunidades de empleo y de ingresos, b) la protección social, c) los derechos laborales fundamentales y las normas internacionales del trabajo y d) el diálogo social; los cuales no se presentan para el caso de análisis. Por lo tanto, esto nos conduce a intentar pensarlo desde el concepto de “trabajo informal”, del cual los autores también destacan rasgos. Por un lado, señalan que el trabajo informal presenta obstáculos jurídicos y logísticos en lo que respecta a la constitución de sindicatos.<sup>5</sup> Otro tópico que destacan es que a pesar de que no existe un empleador reconocido producen habitualmente para un solo contratista.

El trabajo de Beccaria y Groisman (2008) también arroja pistas para lograr problematizar la situación laboral travesti a la luz de la noción de “trabajo informal”. Según destacan los autores, nuestro país experimentó durante la década de 1990 y principios del nuevo milenio, un continuo deterioro de la situación laboral y un empeoramiento del panorama distributivo destacándose el crecimiento de la pobreza como un aspecto distintivo. Para ellos se trata de un estrecho vínculo entre lo sucedido en el mercado laboral y la distribución, como así también respecto a los mecanismos mediante los cuales aquel impactó en la desigualdad. Progresivas brechas entre remuneraciones de trabajadores con distintos niveles de calificación y cambios en la estructura ocupacional (aumentos de puestos precarios), se convirtieron en aspectos relevantes del período. En ese sentido, su artículo se propone destacar el efecto de la informalidad sobre la pobreza. Para esto nos sumergen en diferentes nociones de “informalidad”.

Una de ellas versa sobre la incapacidad de las economías para crear puestos de trabajo formales suficientes para ocupar a la fuerza laboral disponible. Esto además genera una oferta de excedente de trabajo, la cual a su vez se localiza sobre todo entre las personas de menor calificación. La educación se presenta entonces como un criterio de selección fundamental a la hora de cubrir los puestos laborales vacantes en el sector formal. Otra en cambio apunta a la evasión de las regulaciones laborales y tributarias, entre otras. Sin embargo, los autores consideran conveniente observar la informalidad no como causa de la

---

<sup>5</sup> Si bien en estos casos será difícil encontrar una representación gremial, una particularidad que presenta el caso de las travestis es que si bien no tienen un sindicato, la defensa de sus derechos recae sobre las organizaciones civiles que pelean por la promoción de derechos de las minorías sexuales, por lo que al menos cuentan con un espacio donde son interpeladas sus necesidades, mientras que otros trabajadores informales, como señalan los autores, quieren sindicalizarse y consideran que los sindicatos son importantes para defender sus intereses.

pobreza, sino a la pobreza y la informalidad como manifestaciones de un mercado de trabajo incapaz de generar los suficientes puestos de calidad en el contexto de insuficientes políticas que reduzcan la necesidad de aceptar puestos precarios e informales<sup>6</sup> (Beccaria y Groisman, 2008), lo cual más adelante permitirá indagar en los límites y alcances de las políticas destinadas al sector en cuestión.

La tercera dimensión significativa a considerar para analizar las características del trabajo en la última década es por medio del estudio del desarrollo de los salarios en el mismo período.

Si bien con posterioridad a la crisis del 2001 se registró una recomposición en el nivel de empleo asalariado en el ámbito privado —el cual osciló cerca del 50%—, en lo que respecta a las características de los empleos se percibe un notable acrecentamiento de los puestos registrados en la seguridad social, a saber, aquellos de mejor calidad. Asimismo, cambió el perfil educativo de los asalariados privados a favor de aquellos con mayor instrucción (Groisman, 2014). En el mismo período también se constató que en nuestro país, respecto a la década de 1990, el monto nominal de mínimo salarial legal se multiplicó por nueve mientras que su poder de compra se triplicó. No obstante, los cambios en el salario mínimo no contrajeron la demanda de empleo ni incentivaron la precariedad laboral (Groisman, 2012).

De ese modo, la economía continuó mostrando elevados índices de crecimiento (Groisman, 2011). Tanto la creación de empleo, como los aumentos salariales fueron dos de los pilares sobre los que se asentó esta fase expansiva. Asimismo, el profundo incremento de los puestos de trabajo registrados en la seguridad social se tradujo en una sustantiva disminución de la tasa de precariedad ocupacional, mejorando el panorama social en sintonía con la evolución del mercado laboral.

Sin embargo, señala Groisman (2001), a pesar de que las condiciones económicas para la expansión del empleo registrado se mantengan en el corto y mediano plazo, será necesario implementar políticas específicas destinadas a facilitar el acceso a estos empleos por parte de aquellos individuos que no han logrado evadir la precariedad ocupacional. Corresponderá entonces analizar cuál es la situación laboral del colectivo travesti, como así también cuáles son las políticas que se han implementado y cómo han sido percibidas por ellas. Veamos entonces cómo se compone y qué características ha adquirido el mercado

---

<sup>6</sup> Datos estadísticos señalan que en el período 2005-2013 la proporción de trabajadores no registrados con ingresos inferiores al mínimo legal se ubicó entre el 45 y 50%. Asimismo, los salarios de los trabajadores informales oscila en un 50% inferiores respecto de aquellos ocupados registrados (CITRADIS – Informe N°3, 2014).

laboral ofrecido para las travestis en un período de virajes económicos como los recién señalados

#### **IV. Travestismo y trabajo. Situaciones y condiciones laborales**

Una vez analizadas las principales definiciones operativas y conceptos, como así también el comportamiento y desarrollo del mercado laboral argentino en los últimos años, es momento de comenzar a dar cuenta del objetivo de este trabajo: el estudio de las condiciones de vida de las personas travestis en su relación con su situación laboral y las políticas públicas y sociales diseñadas al respecto.

En efecto, la creación de políticas sociales y políticas públicas que contemplen a este grupo, por tratarse de un colectivo humano vulnerable y vulnerado, se convierte en una imperiosa necesidad y en una deuda de la democracia que, paulatinamente, comienza a ser saldada. En este sentido, a fin de comprender la importancia de la creación de políticas para este sector, veamos primero las condiciones de vida de las travestis y los elementos que las convierten en un grupo social de riesgo.

En primer lugar, un elemento que evidencia la vulnerabilidad de las travestis es su corta esperanza de vida, la cual oscila entre los 35 y los 45. Asimismo, la poca exactitud del dato (una diferencia de diez años) como su construcción (elaborada por las propias organizaciones sociales de travestis), denota la falta de interés estatal en esta materia. Por otro lado, este dato puede analizarse mediante las causas de su prematura muerte. Al revisar los motivos, según los datos sociodemográficos con los que contamos, encontramos que el 62% fallece a causa del VIH-SIDA. De ese 62%, el 35% tiene entre 20 y 31 años y entre 32 y 40 años el 34%. De ese modo, antes de los 40 años muere el 70% de las travestis producto de esta enfermedad. Otra explicación la encontramos en los actos de violencia que finalizan con el asesinato de la travesti. Esto explica el 17% de los decesos (Berkins y Fernández, 2005). Empero, un dato no menor es que la mayoría de los casos de VIH, refutando las homofóbicas condenas desde el sentido común, no se deben al trabajo sexual, sino al uso de jeringas infectadas que se comparten en las adecuaciones corporales clandestinas (Duarte, 2009).<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Recordemos que las travestis, hasta antes de la aprobación de la Ley de Identidad de Género de 2012 (la cual a su vez entró en plena vigencia en el año 2015) debían realizar por sus propios medios las operaciones para adecuar el cuerpo a su identidad autopercebida, lo cual en la mayoría de los casos consistía en una intervención quirúrgica realizada por otra travesti más experimentada. Profundizando esa cuestión debe señalarse que estas “operaciones” obligaban a la travesti a permanecer en reposo largos días, lo cual era incompatible con su necesidad de ejercer la prostitución como medio de subsistencia diaria. Así, al no tener ningún tipo de cobertura social, muchas debían resignar aquel reposo y continuar trabajando. La mayoría de las entrevistadas concuerdan en que era sumamente riesgoso comenzar a trabajar inmediatamente debido a que gran parte de esas operaciones se realizaban utilizando aceite de avión (para dar forma a senos y glúteos)

En otro trabajo publicado unos años después (Berkins, 2007), se destaca que estos datos estadísticos no varían en demasía con el tiempo. De aproximadamente 600 travestis consultadas, el 73% de ellas no ha completado los años de educación obligatoria. A su vez, entre las que no estudian, el 81,2% respondió que su ingreso principal proviene de la prostitución. También el 82,7% comenta haber sufrido algún tipo de abuso policial y que el 72% no controla su salud. En el documento además se señala que el 54,7% ha muerto a causa del VIH-SIDA y el 16,6% por asesinato. De las personas fallecidas, el 43% murió teniendo entre 22 y 31 años, el 33% entre los 32 y 41 y un 9% no había cumplido los 21 años.

Además de los abusos policiales y de los actos de homofobia que terminan con la vida de la travesti, deben enumerarse otras situaciones de violencia que repercuten en sus vidas. Por empezar, como señalaba una entrevistada, el desgaste físico y psicológico que conlleva ejercer la prostitución en la calle, donde permanecer “15 años es como si estuvieras 30 años trabajando. Primero es un desgaste físico y después psicológico” (Inés, 48 años).

En efecto, pueden enumerarse otras consecuencias del trabajo sexual. Por ejemplo, como ellas señalan, el hecho de sobrellevar la jornada ligera de ropas –en cualquier temporada del año– a fin de mostrar su cuerpo y atraer clientes, hace que las travestis se alcoholicen o ingieran drogas para hacer más amena la espera incierta de algún consumidor. Entre estas drogas debe destacarse el “paco” o pasta base –droga de mala calidad derivada de residuos de la cocaína y procesada con querosén y ácido sulfúrico–, cuyo bajo valor la hecho popular en sectores de bajo ingresos luego del colapso socioeconómico que tuvo como epicentro el 2001.<sup>8</sup> Además de lo económico del “paco”, debe recordarse que las travestis son mayoritariamente jóvenes, grupo etario donde la pasta base se ha cobrado más víctimas. Luego deben considerarse la violencia y el morbo del propio cliente como así también de la fuerza policial. Esto se ve reflejado en el testimonio de Marcela de 46 años:

---

el cual, al no reposar y permitir que el cuerpo lo asimile, generaba deformidades en el propio organismo o era rechazado por éste, haciendo peligrar su vida.

<sup>8</sup> En un interesante trabajo, Epele examina las experiencias de los usuarios de drogas para indagar en las modificaciones de los vínculos entre drogas, pobreza y salud a partir de las consecuencias de las reformas neoliberales de la década de 1990, como el crecimiento de la pobreza y el desempleo, el desmantelamiento del Estado de Bienestar y la mercantilización de las relaciones sociales. La pregunta por esta relación, sostiene la autora, busca esclarecer en qué forma la economía y la política gobiernan la supervivencia de este conjunto de personas. Epele trata de “determinar los modos en que los procesos macrosociales (económicos y políticos) toman forma y fragilizan, modelan y son modelados, se hacen evidentes, se ocultan y naturalizan, es decir, son vividos, corporizados, padecidos, resistidos y simbolizados por estos conjuntos sociales” (2010: 39).

La realidad de muchas es que están expuestas a la marginalidad. Hay una importante ausencia de educación, formación. Sumado al escape de familia. Muchas vienen del norte. Una persona con estas condiciones tiene muy limitada sus posibilidades. Y esta ausencia de posibilidades las lleva a la prostitución, que es un espacio de máximo riesgo: situaciones de violencia, enfermedades, destrucción de la dignidad. Si todas las noches tenés una discusión con clientes por el precio, el rebaje, se está poniendo en prueba cualquier construcción de estima propia... hace que uno se valore menos. Bueno, esa angustia lleva al encierro para sólo salir a prostituirse a la zona de trabajo (...) Además hay que sumarle condiciones. Porque hay que estar toda la noche en bolas. Hay que estar en invierno soportando el frío en la costanera. Bueno, se recurre a drogas y alcohol que después se vuelven incontrolables, como por ejemplo el paco que es una droga muy barata. A veces la cocaína, también por exigencias del cliente. Bueno, todo eso hace que la expectativa de vida sea muy baja. Es muy difícil encontrar travestis viejas. Por otro lado, si se las encuentra, se ve que la realidad es muy diferente a la de viejitos gays y lesbianas (Marcela, 46 años).

En efecto, como señala la entrevistada, la realidad de las mayores travestis dista en demasía de la que presentan las personas adultas gays y lesbianas. Según se pudo relevar en trabajos anteriores, el promedio de años de vida de las travestis consultada oscilaba en los 37,9 años, siendo el mayor caso encontrado uno de 50 años, mientras que los varones gays tuvieron un promedio de 65,1 años y las mujeres lesbianas 68,3 años, siendo los casos mayores de 75 y 92 años respectivamente. A su vez, la mayor esperanza de vida de lesbianas sobre gays responde a la lógica sociodemográfica hallada para la Argentina, donde las mujeres viven en promedio entre 4 y 8 años más que los varones (Rada Schultze, 2016).

Por un lado, la corta esperanza de vida de este subgrupo puede ser explicado por medio de la ausencia de políticas. Por otro lado, la trayectoria personal depende de las vicisitudes que se atraviesan a lo largo del ciclo vital, las que en la población travesti son múltiples y variadas: el corto tiempo de subsistencia se encuentra atado la paupérrima calidad de vida de este colectivo.

A pesar de la aprobación de la Ley de Identidad de Género, actualmente las travestis, sin mayores oportunidades de desarrollar otro trabajo, se ven obligadas a ejercer la prostitución como una única manera de sobrevivir.

El primer escollo que las travestis enfrentan para realizar un trabajo formal es la no finalización de la escuela secundaria. Esto se debe al abandono prematuro de sus hogares y colegios al no encontrar apoyo, ni contención, ante los cambios y redescubrimientos en su identidad genérica-sexual que se les presentan en la adolescencia. A su vez, al abandonar sus hogares tempranamente y emigrar hacia grandes ciudades (las travestis provienen

mayoritariamente de Salta y Jujuy donde son expulsadas por su orientación sexual), hace que, al momento de buscar un trabajo, no posean estudios básicos requeridos por el empleador (Berkins y Fernández, 2005). Así, en una suerte de “derecho de admisión”, en tanto práctica discriminatoria lícita, se encuentren sin otra posibilidad que la de realizarse en el trabajo sexual. De este modo, la homofobia es camuflada bajo el requisito de la formación educativa de la persona para lograr adquirir un trabajo en regla.

Asimismo, antes de la Ley de Identidad de Género, el no reconocimiento legal de la identidad de género de la persona daba lugar a una tensión entre la identidad autopercibida y la jurídico-administrativa que figuraba en el documento nacional de identidad (DNI), no coincidiendo la propia imagen de la persona con la reflejada en su documento.

Parecida es la suerte de las travestis que logran sortear la prostitución, ya que muchas veces quedan presas de “trabajos en negro”, sin seguridad social de ningún tipo (sobre todo en rubros como el textil y en salones de belleza, estética y peluquerías) y bajo condiciones de sobreexplotación. Así, se encuentran en el dilema de prostituirse o soportar esa relación laboral.

En ese sentido, pueden incorporarse algunos testimonios que reflejan esa situación de vulnerabilidad y la falta de cobertura social que se les presenta. Uno de ellos es el de Jessica (34 años) que señala que “la mayoría nace en una villa, el 90%, en una cultura inferior que no genera acceder a la educación, no poder acceder al trabajo, muchas terminan en la cárcel. Hay compañeras que hoy día de 23 años ya tienen VIH”. Testimonio similar es el de Melina (26 años), quien destaca que “la única posibilidad es la prostitución y quedamos expuestas a la droga, la violencia, el malandrino... por eso mueren tan jóvenes”. En esa línea, otras entrevistadas profundizan esta problemática:

Hay un mito de que las trabajadoras sexuales hacen fortuna y no es así. Hay muchas que lamentablemente dicen tonterías. A lo mejor por venderse mejor, por autoestima. ‘Yo por noches hago tanto’. Me molesta, porque no es así. A lo mejor alguna hace eso, porque hay chicas que ganan más que otras... Pero tenés que pagarte el hotel, bebida, comida, los cigarrillos, la producción. Porque es plata que se te va continuamente: en producción, en hormonas, en maquillaje... Es mucha inversión. Quien tiene el apoyo de la familia a lo mejor es más fácil, pero la mayoría no (Romina, 47 años)

Tengo 35 años si en 6 no accedo al mundo laboral ya quedo vieja para el Estado. A los 40 no representas la demanda de laburo. Si no consigo nada ahora, quedo en banda (...) Yo hice un profesorado en matemáticas, pero después cuando quise dar clases no pude, no me dejaron, porque el título estaba a nombre de ‘Claudio’, no de ‘Alexia’. Legalmente para los papeles no era nadie. Me molestó, pero lo entendí. ¿Quién iba a dar clases? ¿‘Claudio’ o ‘Alexia’? El título estaba a nombre de ‘Claudio’ (Alexia, 35 años)

Si bien existen políticas que persiguen revertir esta situación de las travestis, como el proyecto de que el 1% de la administración pública sea destinado a las travestis o la ya mencionada Ley de Identidad de Género, alguna de ellas son aún recientes o se implementan de manera paulatina, motivo por el cual no logran revertir la situación de las travestis. De todos modos, estos incipientes programas y políticas, comienzan a plantear un modelo alternativo de subsistencia, lo cual motiva su análisis. Me detendré a observar una en especial –la formación de cooperativas textiles de travestis–, como así también algunos casos de capacitaciones y enseñanza de oficios para este colectivo.

## **V. Estudio de caso: Cooperativas textiles travestis y otras alternativas laborales**

El caso que aquí analizaré es el de la cooperativa textil Estilo Diversa, perteneciente a la Federación Argentina de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (FALGTB), cercana a la Plaza Miserere en la Ciudad de Buenos Aires. La misma nació a finales del año 2010 como un emprendimiento desde una organización de la sociedad civil que buscaba financiamiento estatal

Esta cooperativa tuvo como objetivo primario incorporar –aunque no de modo exclusivo– a las personas transexuales y travestis, quienes tenían cercenadas otras posibilidades laborales a raíz de su condición sexual. Empero, actualmente sus trabajadores y trabajadoras son de diversa orientación sexual.

Más allá de que la idea surgió desde una organización de la sociedad civil, el papel del Estado fue clave en la gestación de la cooperativa. Entre septiembre y octubre de 2010, pocos meses antes de su fundación, miembros de la Federación LGTB se reunieron con personal del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Trabajo. De estas entrevistas se logró un primer financiamiento anual. El subsidio estipulaba el otorgamiento de 800\$ mensuales a lo largo de un año para cada trabajador y trabajadora,<sup>9</sup> menos de la mitad del salario mínimo vital y móvil estimado para el año 2010, el cual era de 1840\$.<sup>10</sup> Por otro lado, parte del convenio además garantizaba un mínimo de quince personas a las que se les brindaría un puesto de trabajo. Si bien ahora la cooperativa oscila entre 10 y 12 trabajadores/as socios/as, luego de que ese año se cumpliera, se les dio un subsidio no reintegrable para maquinaria: el mismo

---

<sup>9</sup> Por ser considerado un grupo vulnerable a raíz de un decreto, la cooperativa mantendría por tres años el subsidio mensual para cada trabajador/a socio/a. El primer año fue de 800\$, el segundo de 600\$ y el tercero de 400\$ mensuales.

<sup>10</sup> Disponible en: <http://www.ambito.com/535791-el-gobierno-anuncio-que-el-salario-minimo-subira-a-1840>  
Consultado: Marzo de 2016.

fue de 60.000\$. Por otra parte, para 2012 se había previsto triplicar la producción (la cual hoy supera los 150 artículos entre prendas y accesorios) e incrementar el personal. Sin embargo, esto no fue posible y la meta se postergó.

Hecho un breve repaso por la historia de la cooperativa, deben señalarse una serie de dilemas que se presentan en el caso. Algunos de estos se relacionan con temáticas como el salario y el trabajo, y la particularidad del colectivo travesti-transgénero.

Una primera característica a destacar es que muchas de las personas que trabajan en la cooperativa, específicamente las travestis, rara vez han podido comenzar su jornada laboral en la mañana. Lejos de una falta de compromiso o interés, la respuesta se encontró en la necesidad económica de continuar ejerciendo la prostitución. El motivo fue el bajo sueldo que recibían y la ausencia de lo que Soledad, la fundadora de la cooperativa, denomina “una cultura del trabajo”:

Muchas siguen ejerciendo la prostitución. A algunas esos 800 pesos le significaban el alquiler de la pensión o no salir a trabajar todos los días. Hoy están en la dinámica de comprender que la cooperativa es de todas, que son dueñas, que somos pequeños empresarios de la economía social. Recién hoy están viéndole el futuro a esto (Soledad, 40 años).

Si bien parte de su recompensa mensual se ha obtenido de las ventas de los productos terminados, lo cierto es que durante los primeros años sólo contaron con los 800\$ en tanto ingreso fijo, algo que una travesti abocada a la prostitución podía obtener en algunas horas de trabajo en la calle. No obstante, aunque algunas de las travestis que se prostituyen manejen considerables sumas de dinero, al ser un grupo carente de redes sociales formales de apoyo o cualquier expresión de seguridad social, se han visto obligadas a financiar su propia subsistencia como todo trabajador informal y afrontando los obstáculos que antes se señalaron, aunque expuestas a mayores condiciones de violencia y marginalidad, producto de la discriminación sexual afrontada.

Por otro lado, además de la informalidad y de no tener dónde vivir por abandonar sus hogares familiares tempranamente como corolario de la homofobia –lo cual las empuja a hospedarse en hoteles y pensiones como las de los barrios porteños de Once, Flores o Constitución, cercanos a las zonas donde también ejercen la prostitución–, enfrentan otros obstáculos exclusivos de su grupo.

Por un lado la problemática básica de adecuar su cuerpo a su sentir. Este proceso, que requiere operaciones varias y la ingesta de hormonas, es continuo. La persona debe ingerir hormonas cotidianamente y de manera periódica cambiar las prótesis o siliconas. Esto tiene no sólo un costo económico, sino que el operarse, sobre todo si se trata de una

intervención clandestina, demanda un tiempo de reposo, lo cual se traduce en días sin trabajar y por ende en días sin un centavo. La prostitución entonces sigue presentándose como un modo alternativo –y económicamente seductor– de trabajo.

Otro aspecto donde podemos encontrar tensiones es en torno al mercado y la competitividad. Una constante inquietud que constriñe al quehacer de la cooperativa es la de cómo lograr hacer frente a la competencia de otras empresas que cuentan con diferente capacidad productiva. Para el caso de análisis el modo que encontraron es el de obtener un mercado cautivo, logrado con creces durante el primer año de funcionamiento.

La Federación Argentina LGBT es una organización de alcance nacional que cuenta con más de 60 organizaciones miembro en distintas provincias del país. Esto le permitió a la Cooperativa Estilo Diversa tener un mercado donde depositar su oferta. Sin embargo, el segundo año de existencia de la cooperativa fue considerado por sus miembros como una “meseta”. La poca perspectiva futura, sostenibilidad en el tiempo y la demora en resultados y recompensas, conspiró contra un normal desarrollo de las actividades. Fue así que de sus integrantes fundadores y fundadoras, al no verse alcanzadas las expectativas, tan sólo quedó la mitad de los socios y las socias.

Si bien en un principio la cooperativa pretendió apuntar a una oferta exclusivamente textil, la intención de sus miembros fue la de expandir la variedad de los productos. De esta manera se buscó producir y vender objetos específicos para así competir en una economía de mayor tamaño. Entre aquellos productos se ubica la producción de accesorios relacionados con temáticas de la diversidad sexual.

Actualmente, elementos como tazas, llaveros, prendedores, pañuelos, pulseras, banderas, gorros, y otras cuestiones vinculadas al orgullo LGTB, no suelen ser producidos por personas pertenecientes a la comunidad de gays, lesbianas y travestis. Una vez observado esto, se persiguió una producción desde la diversidad y para la diversidad.

El rediseño de sus estrategias y el lograr captar un mercado para ellos y ellas se debe al “año meseta” que experimentaron, el cual entienden “sirvió de experiencia”. Según recuerda Soledad, “el año de meseta no nos dejó margen económico, pero sí experiencia, organización, unión de grupo, una visión de mercado”. En esa visión de mercado debe considerarse, como ella lo llama, el “nicho vacío” del mercado de productos de la diversidad sexual, pero también las alianzas estratégicas que comenzaron a tejer para la comercialización de sus productos. Entre ellas se encuentra el INTI (que mediante su Centro de Indumentaria –CDI– hace un acompañamiento integral combinando capacitaciones) y su participación en la gestación de una Federación Textil con la Textil Pampa a la cabeza (también encargada de buscar mercado para el *stock* de Estilo Diversa). También, a partir de esas alianzas, en el año 2014 comenzaron a realizar juguetes de los

programas del canal infantil estatal Paka-Paka, específicamente los personajes que componen la serie “La asombrosa excursión de Zamba”, algo que en la actualidad se vio nuevamente truncado ante la puesta en duda de la continuidad de dicho personaje en la grilla televisiva producto del cambio de gobierno.

Lo acotado y reciente de esta cooperativa conduce a que los y las activistas de la diversidad sexual busquen otras actividades redituables para el sector vulnerado que representan. Entre ellas podemos nombrar el intento de la Federación Argentina LGBT por crear una “oficina de empleo amigable a la diversidad”.

Su objetivo sería sensibilizar a las empresas sobre las problemáticas de las personas travestis-transsexuales por la marginación y la discriminación a la que están expuestas (no finalización de sus estudios, abandono del hogar en la adolescencia, problemas de salud ante operaciones clandestinas, entre otras) y el modo en el que las ayudarían en caso de contratarlas. Este trabajo consistiría en capacitaciones al personal de diferentes empresas llevado adelante por los mismos activistas. Además se buscaría seducir la inclusión de personas transgénero y transexuales en el sector privado por medio de artilugios como ser la desgravación impositiva. Estas charlas y capacitaciones a cargo de personas de la diversidad serían financiadas por el Ministerio de Trabajo.

Otra actividad planteada desde esta organización en pos de la inclusión laboral de las travestis buscó la creación de un curso de cuidadoras de ancianos durante 2013 y 2014. Estos cursos sin embargo también presentaron sus limitaciones, como el bajo salario una vez finalizado el aprendizaje (900\$) y la extensión de la semana laboral (factiblemente de lunes a lunes). Por otro lado debe considerarse que las travestis provienen principalmente del noroeste argentino pero la capacitación se realizó únicamente en la Ciudad de Buenos Aires, con lo cual tampoco se desestimuló el éxodo, al tiempo que tampoco se lograría erradicar el machismo y la homofobia de sociedades patriarcales.<sup>11</sup> Además se debiera haber considerado que las personas mayores, que serán cuidadas por una persona travesti-transgénero, han sido socializadas en contextos que estigmatizaban la homosexualidad considerándola una enfermedad o perversión. Por lo tanto puede existir un rechazo de la misma persona adulta hacia su potencial cuidadora.

Por último, debe señalarse que las travestis que se desempeñan como cuidadoras no cobrarán un sueldo, sino que es considerado como un subsidio/beca, por lo que no existiría esa relación capaz de otorgar identidades y derechos, como es la brindada por un trabajo asalariado formal. Con lo cual, más allá de la ausencia del rol social del trabajo y sus

---

<sup>11</sup> Puede recordarse por ejemplo la gobernación de Salta fue una de las pocas jurisdicciones que se resistió a aplicar el nuevo programa de educación sexual

atributos valorados positivamente, las travestis serían ajenas a un cúmulo de derechos propios de la seguridad social. Así, la formalización de las travestis en el mundo del trabajo –y con ella el conjunto de derechos que por inercia se les niega– y en consecuencia privarlas de un mecanismo de ascenso social, continúa siendo una deuda pendiente de la democracia con su población.

#### **IV. Reflexiones finales**

Luego de un repaso sobre los casos seleccionados, en los que busqué analizar las condiciones de trabajo y la situación laboral de las travestis, es necesario revisar críticamente las características que adquieren, cómo se han desarrollado y qué lugar le corresponde al Estado en esta problemática.

A lo largo de estas líneas el artículo estuvo vertebrado por dos nociones nodales: la situación laboral y las condiciones de trabajo de las travestis. La primera de ellas fue orientada a reflexionar sobre las posibilidades laborales de las travestis y sus propias trayectorias en el mundo del trabajo. Complementando este análisis se incorporó el segundo concepto, el cual atañó a las características de los puestos de trabajo a los cuales las travestis lograban acceder. Ambos artilugios, como se pudo ver, sirvieron para dar cuenta de la limitada y paupérrima calidad de trabajos a los que ellas tuvieron acceso, siendo su principal fuente de ingresos la prostitución. No obstante, no dista en demasía la suerte de aquellas travestis que lograron sortear el trabajo sexual quedando presas de labores sumamente informales (conocidos como “trabajos en negro”) donde carecen de todo tipo de cobertura y seguridad social.

También se pudo observar que para contrarrestar esta situación de vulnerabilidad las organizaciones de la sociedad civil que velan por sus derechos buscaron otras alternativas laborales por fuera de la prostitución y de los pocos trabajos informales a los cuales las travestis accedían. Así surgió la idea de las cooperativas, las cuales si bien tienen grandes objetivos –como empoderarlas al convertirlas en “socias” de la firma y por lo tanto en “dueñas” de la producción–, lo reciente y limitado de su alcance no permite que estos nuevos puestos laborales sean un paliativo que motive a las travestis a abandonar sus antiguos medios de subsistencia.

Es en este sentido que el análisis debió combinar diferentes prismas y enfoques, ya que se entrecruzan problemáticas como el rol del Estado en la promoción o no de derechos, el papel de la política social y económica en la igualdad o no de los ciudadanos y la diferenciación negativa que se realiza en el mundo del trabajo (por no decir en la sociedad toda) en base a la identidad genérico-sexual. Sobre estos ejes me detendré a recapitular críticamente lo visto.

En lo que al rol del Estado compete, como se observó en estas líneas, el período de las incipientes leyes y políticas sociales destinadas a las travestis se encontró signado por modificaciones en el mundo del trabajo.

Por ejemplo, durante el período transcurrido entre 2003 y 2010 la participación económica de la población se mantuvo prácticamente sin cambios; lapso en el que también se implementaron acciones de política social basadas en transferencias de ingresos que pudieron haber ejercido alguna influencia en este derrotero (Groisman, Sconfienza y Bossert, 2011). En ese sentido, para el caso analizado puede señalarse que si bien hubo mejoras en los salarios y en las posibilidades laborales, esto no se ha traducido al total de la población, sino que por el contrario, y sobre todo en lo que al caso de las cooperativas respecta, los salarios se ubicaron por debajo de la mitad del salario mínimo vital y móvil de la Argentina. Así es entendible que las travestis no hayan encontrado motivación para dejar de prostituirse o para abandonar otros trabajos informales. Las políticas creadas, los pocos beneficios sociales y el bajo salario que ofrecen, no son suficientes para que ellas decidan alejarse del trabajo sexual porque consideran que allí “cobran más”, situación que también puede ser analizada desde el enfoque del “desaliento”.

El desaliento refiere a aquellas personas que perciben que sus probabilidades de acceder a una adecuada actividad remunerada son nulas o insuficientes para mantener una búsqueda activa. Este segmento se compone mayoritariamente de jóvenes y mujeres de todas las edades (CITRADIS – Informe N° 2, 2014), lo cual se encuentra emparentado con la feminización y juvenización de la muestra del objeto de estudio que aquí se ha analizado. Por lo tanto, haciendo un uso laxo del término y atendiendo a las particularidades del caso, puede sostenerse en este corolario que existe un “desaliento travesti”.

Profundizando en el caso estudiado, se ha podido observar que la Cooperativa Estilo Diversa surgió con el objetivo de constituirse como un trabajo genuino y reductible para sus trabajadores socios y trabajadoras socias, aspiración que en la actualidad mantiene a pesar de los altibajos que ha presentado su comercialización. Esto generó que la cooperativa textil tampoco represente la fuente de ingreso principal de sus miembros. Por tal motivo, sus años de existencia los y las han invitado a reflexionar sobre la sustentabilidad del proyecto inicial. A pesar de que han cambiado parte de su organización inicial, acuerdos con el INTI, con el Ministerio de Trabajo y la propia motivación del colectivo harían que a futuro la cooperativa pueda ser la fuente de ingreso principal de sus socios y socias. Como sostiene Soledad:

Hoy la cooperativa no es la fuente de ingreso principal, pero se encamina. Será un 50% de su fuente de ingreso. Pero yo creo en totalmente en la sostenibilidad de este

proyecto. El pueblo LGBT es muy creativo y con dos o tres años de apoyo [estatal]... Tenemos buen ojo para la compra de telas entonces tenemos buen *stock* y tenemos cómo responder. La dinámica que le planteamos a la cooperativa me da la impresión de que va para largo.

Al momento de indagar en la sostenibilidad del emprendimiento, es de vital importancia que, así como hablamos de formas de producción que escapan a parámetros tradicionalmente aceptados dentro del capitalismo –debido a que estamos ante una cooperativa que opera en el marco de la economía social y solidaria–, intentemos trascender la concepción capitalista que la entiende como la adquisición de un excedente económico a través del tiempo. En síntesis –bajo la lógica capitalista–, un emprendimiento productivo es exitoso, como así también sostenible, si en el transcurso del tiempo brinda excedentes monetarios como producto, resultado, de la comercialización de sus mercancías. En una visión opuesta, adhiriendo a otros parámetros, la sostenibilidad de los emprendimientos del mundo de la economía social apunta a cuestiones diferentes.

Para el caso estudiado se puede decir que el requisito capitalista de la sustentabilidad económica no se cumplió con creces. Por el contrario, a lo largo de estas líneas quedó en evidencia que con dificultad la cooperativa indagada hace un esfuerzo para que sus finanzas no sólo cierren, sino que además sean redituables. De todos modos el no presentar grandes balances favorables no es requisito *sine qua non* para considerar estas formas alternativas de economía como un fracaso. Las mismas provén al trabajador/a de un conjunto de valores sociales, de contención y cohesión, de aprendizaje de un oficio, de aprendizaje de la “cultura del trabajo”, entre otras, que, a largo plazo, podrá ser la fuente de ingreso principal. Será, entonces, materia de las cooperativas pero sobre todo del Estado acompañar estos proyectos a fin de lograr su supervivencia y así transformarse en fuentes de trabajo genuinas.

En ese sentido, como se destaca en el trabajo de la CEPAL (2012), el Estado tiene un rol fundamental que desarrollar ante esta situación:

El Estado debe velar por una institucionalidad laboral que favorezca una apropiación más justa de ganancias de productividad entre los distintos actores del mundo productivo. Por otra, debe promover un sistema de protección social integrado, sobre la base de un gasto social progresivo, que permita cubrir los riesgos y vulnerabilidades que se producen en el ámbito del trabajo y de las familias de los trabajadores, por efecto de las dinámicas de transformación propias del cambio estructural. Finalmente, dados los rezagos y brechas en capacidades humanas, y la falta de articulación entre los requerimientos de la demanda de trabajo y las características de la oferta, el Estado debe asumir a cabalidad los retos que le plantea la sociedad del conocimiento en este ámbito: una sociedad más educada, donde el desarrollo de capacidades pertinentes para el nuevo mundo productivo y

comunicacional sea un derecho de todos; y un sistema integrado de formación para el trabajo que incluya componentes de educación técnica y capacitación laboral, y que provea oportunidades de empleo acordes con el cambio estructural planteado

Otra forma de aproximarnos a la resolución de las metas planteadas al inicio de este escrito es por medio de la idea de trabajo tal como fue entendida en estas líneas, a saber, en tanto esfera identitaria; como uno de los múltiples “ámbitos de socialización significativos, que constituyen espacios de construcción de formas identitarias” (Kossoy, 2003: 67).

A partir de esa sentencia, en este artículo quise problematizar sobre los cambios referentes a la estructura social en los últimos años, precisamente las que conocieran el trabajo, la economía y el Estado para el caso de estudio.

En esta línea puede decirse que tras la pérdida masiva de empleos y la flexibilización laboral que experimentó nuestro país en décadas pasadas, se dejó de lado esta concepción del trabajo imperante a lo largo del siglo XX. Por el contrario, las medidas económicas neoliberales presentes en la historia reciente nacional corroyeron mecanismos de ascenso social segmentando, marginando y pauperizando a amplios sectores poblacionales, lo cual empujó a los actores a valerse sobre sí mismos; motivación que dio lugar al nacimiento de diferentes emprendimientos económicos alternativos.

Empero, años más tarde el Estado recuperó algunas de sus capacidades tradicionales como por ejemplo los cambios en su dimensión, formas de intervención y relaciones con los diferentes actores, ente los que se incluye la sociedad civil, entre los que ubicamos a las organizaciones de economía social y solidaria.

Partiendo de ese análisis coyuntural, el estudio de caso de una cooperativa permitió observar sus principales actividades y la presencia estatal en relación a ella. En este sentido, se ha podido dar cuenta que en primer lugar “Estilo Diversa” es pensada desde una organización de la sociedad civil para poder incluir a personas transexuales y travestis, quienes por su condición sexual veían escindidas las posibilidades de obtener otro tipo de trabajo por fuera de la prostitución. En relación a la intervención estatal, se pudo ver cómo el Estado intervino desde un primer momento siendo su principal fuente de financiamiento. En cuanto a las ganancias arrojadas, se observó que en el caso de “Estilo Diversa”, los ingresos resultan acotados y sus integrantes terminan recurriendo a su antiguo modo de subsistencia (la prostitución) o combinando ambos medios. Por último debe señalarse nuevamente la falta de prestaciones sociales, aportes jubilatorios, sindicalización, obra social, entre otras.

Cabe señalar que mientras la normalización de la informalidad del trabajo en algunos sectores conllevó la naturalización de relaciones de producción y trabajo precarios (del cual el caso analizado no parece ser la excepción), aquí se puede encontrar también el carácter fundante de un modelo cuyo impacto sobre la constitución de los sujetos podrá ser a futuro un elemento fundamental, ya que descansa sobre el principio de contemplar dichas formas de producción no desde aquello de lo que carecen sino de las potencialidades que engendran. Asimismo, al ser el campo de la economía social un terreno en constante organización y crecimiento, la introducción de estas nuevas formas debe ser gradual para observar sus efectos y en caso de resultar exitosas expandirlas.

No obstante, la ampliación de este tipo de rubros será una labor titánica sin el apoyo del Estado, tanto en materia económica como en capacitaciones. Por el contrario, la experiencia de la historia reciente Argentina demuestra que la ausencia y corrimiento del Estado de sus funciones clásicas sólo genera mayor desigualdad y marginalidad entre su población.

En ese sentido, si bien en estas experiencias particulares se han detectado ciertas limitaciones que refieren a los ingresos de las trabajadoras y a su sostenimiento en el tiempo, se debe reconocer en ellas un gran avance, como así también considerar positivo este tipo de emprendimientos, por los vínculos asociativos que forman entre sus miembros y por la re-significación del rol del trabajo, perdido durante el período neoliberal. Sin embargo, estas observaciones serían elementos a modificar en el corto plazo, ya que se torna discutible si las acciones del Estado son suficientes para la reproducción de la propia vida de los actores implicados, como así también de la reproducción de la fuerza de trabajo. Al mismo tiempo, una relación tan estrecha con el Estado plantea nuevos desafíos para los tiempos que corren, ya que el cambio de gobierno y de sus funcionarios implica también una metamorfosis en el enfoque político y en el modo de concebir las políticas sociales y públicas, como así también en su alcance y beneficiarios.

Será necesario entonces indagar y evaluar a futuro cómo evolucionan las políticas sociales y públicas a pesar del cambio de signo en los gobiernos, ya que si bien en la actualidad la Argentina cuenta con una legislación sumamente importante como es la Ley de Identidad de Género, es el momento de pasar del plano legislativo al práctico. El Estado tendrá allí un rol fundamental en lograr primero una plena igualdad legal para luego dar un salto cualitativo hacia la igualdad real, comenzando así a saldar una deuda pendiente con parte de su ciudadanía.

## **Bibliografía**

Rada Schultze, F. 2016. Situación laboral y condiciones de trabajo de las travestis en el área metropolitana de Buenos Aires. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 04 N° 01: 67-90.

---

BECCARIA, L. y F. GROISMAN (2008) Informalidad y pobreza en Argentina, en *Investigación Económica* vol. LXVII, 266, México DF: UNAM

BERKINS, L (comp) (2007): *Cumbia, copeteo y lágrimas*. Informe Nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros, Asociación de la lucha por la Identidad Travesti, Transexual, Universidad Madres de Plaza de Mayo.

BERKINS, L y FERNÁNDEZ, J (2005): *La gesta del nombre propio*, Buenos Aires, Universidad Madres de Plaza de Mayo.

CEPAL (2012) *Cambio estructural para la igualdad*, Capítulo V, disponible en [http://www.eclac.org/pses34/noticias/documentosdetrabajo/4/47424/2012-SES-34-Cambio\\_estructural.pdf](http://www.eclac.org/pses34/noticias/documentosdetrabajo/4/47424/2012-SES-34-Cambio_estructural.pdf)

DUARTE, S (2010): *La constitución travesti*, Buenos Aires, Distal.

EPELE, M (2010): *Sujetar por la herida. Una etnografía sobre drogas, pobreza y salud*, Buenos Aires, Paidós.

FERNÁNDEZ, J (2004): *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*, Barcelona: Ides, Edhasa.

FLYVBJERG, B (2011): “Case study”, en N. K. Denzin and Y. S. Lincoln (eds): *The Sage Handbook of Qualitative Research*, Thousand Oaks, CA: Sage, 2011, Cap. 17, pp. 301-316.

GASPARINI, L. y CRUCES, G. (2009) “Desigualdad en Argentina. Una revisión de la evidencia empírica”, *Desarrollo Económico*, Vol. 48, y Vol. 49

GOLPE, L (2011): “Las vejezes: memoria generacional y trayectorias vitales de otredad”, en J. Yuni. (comp): *La vejez en el curso de la vida*, Córdoba: Encuentro Grupo Editor, pp. 105-130.

GROISMAN, F. (2011) Argentina: Los hogares y los cambios en el mercado laboral (2004-2009), en *Revista de la CEPAL 104*, Santiago de Chile

GROISMAN, F. (2012) Salario mínimo y empleo en Argentina. *Revista de Economía Política de Buenos Aires*, Vol. 11

GROISMAN, F. (2014) Empleo, salarios y desigualdad en Argentina: Análisis de los determinantes distributivos, *Problemas del Desarrollo* 45 (177), 2014, México

GROISMAN, F., SCONFIENZA, M. E. y BOSSERT, F. (2011) Políticas de protección social y participación económica de la población en Argentina (2003-2010), *Desarrollo Económico* 202, Buenos Aires

Rada Schultze, F. 2016. Situación laboral y condiciones de trabajo de las travestis en el área metropolitana de Buenos Aires. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 04 N° 01: 67-90.

---

KOSSOY, A (2003): “Triangulación de técnicas de relevamiento: alcances y limitaciones”, en S. Lago Martínez, G. Gómez Rojas y M. Mauro (coord.): *En torno de las metodologías: abordajes cualitativos y cuantitativos*, Buenos Aires: Proa XXI, pp. 63-72.

KUCERA, D. y L. RONCOLATO (2008) El trabajo informal. Dos asuntos clave para los programas políticos, *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 127, núm. 4

MAXWELL, J. A (1996): *Qualitative research design. An Interactive approach*, Londres: Sage Publications.

OBSERVATORIOS CITRADIS (2014): Informe N° 2 y N° 3. Disponibles en <http://www.citradis.com.ar/index.php/12-destacado/36-observatorios-citradis>

ODDONE, M y AGUIRRE, M (2005): “Impacto de la diversidad en el envejecimiento”, en *Psico Logos: Revista de Psicología*, Universidad de Tucumán, Año XIV N° 15, Pp. 49-66.

ODDONE, J y LYNCH, G (2008): “La memoria de los hechos socio-históricos en el curso de la vida”, en *Revista Argentina de Sociología*, Año 6, N° 10, pp. 121-142.

ODDONE, J y GASTRON, L (2008): “Reflexiones en torno al tiempo y el paradigma del curso de la vida”, en *Perspectivas en Psicología, Revista de Psicología y Ciencias Afines*, Vol. 5 N° 2, Universidad Nacional de Mar del Plata, pp. 1-9.

RADA SCHULTZE, F (2015): “Los derechos sexuales en la agenda de las políticas públicas. Aportes para la reflexión”, en *Revista Argumentos*, Año 9, n.º 2, mayo 2015, Perú. Disponible en: <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/lo-derechos-sexuales-en-la-agenda-de-las-politicas-publicas-aportes-para-la-reflexion>

RADA SCHULTZE, F (2016): “La diversidad en el curso de la vida. Cambios y continuidades en el envejecimiento de gays, lesbianas y travestis”, tesis doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

SANZ HERNÁNDEZ, A (2005): “El método biográfico en investigación social” en *Revista Asclepio* Vol. LVII-1-2005

SCHWARTZ, H y JACOBS, J (1984): *Sociología cualitativa. Métodos para la reconstrucción de la realidad*, México: Trillas.

VALLES, M (1997): *Técnicas cualitativas de investigación social*, Madrid: Editorial Síntesis.

VASILACHIS DE GIALDINO, I (coord.) (2006): *Estrategias de investigación cualitativa*, Buenos Aires: Gedisa.